

**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ DEL 17 DE ENERO.**

**(31 de enero de 2017)**

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **treintiuno de enero de dos mil diecisiete**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la continuación de la **SESIÓN ORDINARIA de fecha 31 de enero del 2017**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

**AUTORIDADES:**

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZUÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

**DECANOS**

7. Dra. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	A
8. Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
9. Mg. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	A
10. Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
11. Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	A
12. Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO.	INGENIERÍA ZOOTECNIA	A

**ESTUDIANTES**

NO SE TIENE		
NO SE TIENE		
NO SE TIENE		
NO SE TIENE		
NO SE TIENE		



## REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

**OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP** (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

6. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
7. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
8. Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
9. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
10. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	---

A = Asistió

F = Falta

T= Tarde

Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 30 de enero del 2016, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 10 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la continuación de la sesión de fecha 17 de enero del 2017 en la parte de los pedidos.

## VIII TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS - (Orden del día)

### 8.1 DRA DELIA GAMARRA GAMARRA

- Pide presentar una solicitud con el proyecto para la gestión la donación del terreno de Essalud, para que ellos (Luz Salgado) puedan apoyar, le manifesté la creación de un Parque Tecnológico Científico, por lo que pido se nombre una comisión.

#### ACUERDO N° 00645-CU-2015-2020

**El Consejo Universitario por unanimidad acuerda nombrar la comisión que gestionará la donación del terreno de Essalud para la UNCP, dándoles el plazo de un mes a partir de la emisión de la Resolución, para que entreguen su informe, según lo siguiente:**

<b>Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra</b>	<b>Vicerrectora de Investigación</b>
<b>Dr. Ciro Espinoza Montes</b>	<b>Director de Investigación UNCP</b>
<b>Dr. Ide Unchupaico Payano</b>	<b>Decano Facultad de Ing. Zootecnia.</b>
<b>Dr. Hector Huamán Samaniego</b>	<b>Decano Facultad de Ingeniería de Sistemas</b>
<b>Abog. Luis Velásquez Lazo</b>	<b>Asesor Legal UNCP</b>

### 8.2 Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA.

- Solicita un Informe sobre los servicios de Seguridad y Vigilancia, así como de jardinería, y si los está administrando la FUDEC u otra empresa.

**DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**

Informa que en un Consejo Universitario se aprobó el pago de S/420, 000; hubo interferencias del personal administrativo a través de su sindicato ya que nos pagaron los dos primeros meses.

Por el no pago la FUDEC, no pudo seguir dando los servicios y se contrató por emergencia (desabastecimiento inminente) a otras empresas.

La UNCP debe a la FUDEC, más de S/284 000 nuevos soles y la semana pasada recién salieron los cheques; en el fondo quisieron desestabilizar a la gestión, se quejaron al Ministerio de Trabajo, dijeron que el Rector es inoperante, las computadoras no quisieron pagar más de 3 meses.

Gustavo Álvarez trajo a dos empresas especialistas en computadoras, se les preguntó si una marca de computadora HP debe tener todos sus accesorios de una sola marca y dijo que no, al igual que puede utilizar 2 ó más de 3 discos duros de otras marcas.

**MG. RICARDO SOTO SULCA**

Quisiera informes de los meses en que trabajó la FUDEC, dentro de las atribuciones del Consejo Universitario está, que se deben aprobar los presupuestos, se debe informar que empresas vienen y que empresas están trabajando. Pido un informe por escrito para la próxima semana.

**8.3**

**DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA**

- **Pide como llevar el libro de actas.**

Menciona que hay errores en la redacción, el caso de la FUDEC que fue aprobado por votación nominal, hay puntos que se tratan en la reunión de Consejo Extraordinario que no están en agenda; en las actas deben ir el resumen de lo que se dijo, no estoy de acuerdo con las grabaciones y si pido videos grabados no hay.

**MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ**

Se envía el borrador de las actas de Consejo Universitario a los correos de cada uno de los integrantes, para que puedan hacer llegar sus observaciones, además de ello se da lectura del contenido de las actas durante la sesión, si así lo disponen los miembros del Consejo Universitario.

Por otra parte, si se tratan otros puntos no contemplados en la agenda de un Consejo Universitario Extraordinario es con la anuencia y aprobación de los miembros de Consejo; ya que el Rector hace la consulta al Consejo en pleno sobre si están de acuerdo en incluir otros puntos o no.

**DR. MOISÉS VASQUEZ CAICEDO AYRAS**

Se recomienda que, si algún miembro del Consejo Universitario ve que hay errores, debe observar y se deben corregir al momento de dar lectura al acta o caso contrario enviar un correo con las observaciones.

- **Al empezar el 2017, es necesario que el PEI baje a las facultades para su análisis, no se está trabajando en forma organizada.**

**ACUERDO N° 00646-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario por unanimidad resuelve que se realice la difusión del PEI a las facultades para recibir opiniones.**

- Solicita que las clases en la Facultad de Ciencias de la Administración sean a partir de las 17.30 hrs., se tiene memoriales de pedidos de los alumnos con firmas y se podría atender este pedido con la compra de los buses para su traslado.

No se consideró dentro de los pedidos (La Dra. Elsa Álvarez Bautista, menciona que no hizo este pedido).

**8.4 MG. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO**

- **Pide la rotación del personal administrativo de la UNCP, y su capacitación sea por grupos ocupacionales.**

Sustenta su pedido argumentando que las rotaciones se hacen por pedidos personales y para cumplir con los estándares de la acreditación es necesario que el personal esté capacitado.

**Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO**

En posgrado tenemos personal no apto para poder realizar trabajos que se les asignan, está de acuerdo con lo planteado por el decano de Ing. Mecánica.

**DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO.**

Estoy de acuerdo con el pedido de rotación del personal administrativo. En la Facultad de Zootecnia en contra de mi voluntad fue cambiado mi personal, el pedido del Decano de Ing. Mecánica debe ser para toda la Universidad.

**DR. MOISES VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**

Se envía un personal administrativo a una Facultad y lo rechazan, hay muchas dependencias que no quieren tenerlo.

**MG. RICARDO SOTO SULCA**

Está la oficina de Talento Humano que es quién tiene que realizar la rotación, no se sabe el perfil de una persona y los requerimientos de una oficina.



**DRA. ELSA ALVAREZ BAUTISTA**

Los decanos tienen que motivar al personal y conocer sus funciones que tiene cada administrativo. El análisis del personal debe ser por facultades.

**CPC JESÚS VALLE CANGALAYA**

Nos debemos centrar en el tema de personal, se tiene que ver el tema de fondo, las estrategias, política y gestión del personal, se debe analizar con la Oficina de talentos, los Jefes de Oficinas la permanencia de un personal.

**MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ**

No se puede afirmar que un personal administrativo es mejor que otro sin medir sus rendimientos para el trabajo asignado, se tiene la experiencia que en Electrocentro S.A. se tenía un aproximado de 3000 trabajadores y después de un estudio se bajó a 280 trabajadores. Puede haber oficinas que están recargados de labor, así como oficinas donde se requiere más personal.

**DR. MOISES VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**

En Electrocentro se hizo eso eran 1280 trabajadores y se bajó a 280 trabajadores, planteo que se encargue a una empresa que mida los rendimientos para poder distribuir mejor en las oficinas y considerar las rotaciones según sus capacidades.

**ACUERDO N° 00647-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:**

**Encargar a la DGA, contrate a una empresa especialista para analizar el rendimiento de los trabajadores administrativos de la UNCP, y posteriormente en base a este Informe se contemplará las rotaciones.**

**Así mismo encarga a la DGA, supervisar a dicha empresa**

**8.5 Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN**

- Se aprobó el calendario académico y la encuesta debe ser al finalizar el semestre, se fijó una fecha y como son 25 facultades se requiere el lapso de tres semanas y se deberían considerar las últimas tres semanas. Solicita la autorización del Consejo Universitario.

**ACUERDO N° 00648-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:**



**Encargar a la Vicerrectora Académica considere las dos últimas semanas del semestre 2017-I para la encuesta estudiantil a los docentes.**

**8.6 MG. HUGO RÓSULO LOZANO**

- Solicita se investigue y se sancione a los responsables de otorgar y consentir la buena pro para el Consorcio DAVIS que presentó cartas fianzas falsas a la UNCP el año 2013, ya que hasta la fecha no hay ninguna sanción a los responsables y las obras por este motivo continúan paralizadas resultando perjudicada nuestra UNCP.

**ACUERDO N° 00649-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario por unanimidad encarga a la DGA hacer las coordinaciones necesarias para aperturar proceso administrativo a los responsables en este caso.**

- Solicita se investigue y se sancione a los responsables del proceso del examen de Talentos el año 2014, donde al parecer se manipuló las notas de un postulante a Medicina.

**ACUERDO N° 00650-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario por unanimidad acuerda solicitar informe a la comisión nombrada por la gestión anterior, para investigar este asunto que preside el Mg. Armando Delzo Salomé.**

**8.7 Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND**

- Está llegando bienes a la Facultad de Enfermería y no hay quién recepciones en forma oficial, pide que los documentos en la parte administrativa sean más rápidos.

**ACUERDO N° 00651-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario encarga a la DGA monitoree los diversos trámites a fin de agilizar los procedimientos administrativos.**

**8.8 DR. MOISÉS VASQUEZ CAICEDO AYRAS.**

- Pide se encarga a Asuntos Académicos de la UNCP, analizar la realización de un curso de nivelación, que están solicitando los alumnos

**ACUERDO N° 00652-CU-2015-2020**

**El Consejo Universitario encarga a Asuntos Académicos de la UNCP analizar la realización de un curso de Nivelación, para los alumnos.**

Se cierra la presente sesión, siendo las 13.15 hrs. del mismo día, firmando los presentes en señal de conocimiento y conformidad.



## CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 31 de enero de 2017

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
**RECTOR**  
[Vasquez\\_caicedo@hotmail.com](mailto:Vasquez_caicedo@hotmail.com)

F

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA  
**VICERRECTORA ACADÉMICA**  
[laylivioleta@yahoo.es](mailto:laylivioleta@yahoo.es)

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA  
**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**  
[dgamarrauncp@gmail.com](mailto:dgamarrauncp@gmail.com)

Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO  
**DIRECTOR EPG**  
[albertocerronl@gmail.com](mailto:albertocerronl@gmail.com)

Dra. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA  
**DECANA- CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**  
[elsaqladys2014@hotmail.com](mailto:elsaqladys2014@hotmail.com)

Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND  
**DECANO - ENFERMERIA**  
[carmensamaniego96@hotmail.com](mailto:carmensamaniego96@hotmail.com)

Mg. VALERIANO MAXIMO HUAMAN ADRIANO  
**DECANO - INGENIERÍA MECANICA**  
[maximo\\_huaman@yahoo.es](mailto:maximo_huaman@yahoo.es)

Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO  
**DECANO - INGENIERÍA QUÍMICA**  
[jairo10\\_9@yahoo.es](mailto:jairo10_9@yahoo.es)

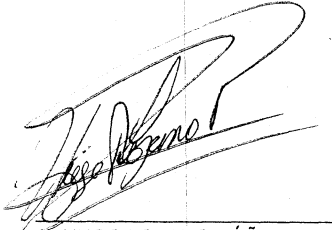
Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA  
**DECANO - TRABAJO SOCIAL**  
[ricardosotos@yahoo.es](mailto:ricardosotos@yahoo.es)

Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO  
**DECANO - ZOOTECNIA**  
[ide85@hotmail.com](mailto:ide85@hotmail.com)

**CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO**

**DÍA: MES: AÑO:** 31 de enero de 2017

**REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)**



HUGO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL  
hugolozanon@hotmail.com



MIGUEL RAMON LLULLUY  
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES  
miki\_30\_ramon@hotmail.com



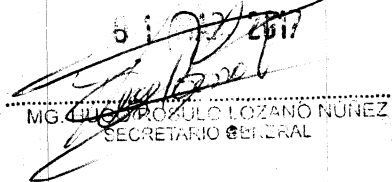
JESUS VALLE CANGALAYA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
EL SECRETARIO GENERAL CERTIFICA QUE EL  
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31/01/2017  
  
MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL